



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL

Plan Nacional Inter Institucional Invierno Seguro 2025



Managua, mayo de 2025

I Introducción

Nicaragua, por su posición geográfica ha sido afectada por eventos meteorológicos, que han causado enormes daños a su ambiente y economía. A esa vulnerabilidad el buen gobierno, de los Co-Presidentes Comandante Daniel Ortega y Compañera Rosario Murillo, ha venido fortaleciendo las capacidades de respuesta local y de las instituciones de gobierno, basado en un modelo de persona, familia y comunidad articulado con las instituciones del Gobierno Central, local y el sistema de prevención, mitigación y atención de desastres, bajo el enfoque de reducción del riesgo a desastres.

Ante la proximidad del período lluvioso la Presidencia de la República orientó el diseño

del Plan Nacional Interinstitucional Invierno Seguro 2025 en el que debe indicarse las acciones de prevención, preparación y actuación ante los posibles efectos de las lluvias en todo el territorio nacional, con el objetivo de preservar la vida de las personas, la integridad de las familias y en lo posible proteger los bienes, infraestructura y las condiciones de desarrollo de las comunidades.

El presente documento integra las acciones de las instituciones del Gobierno Central que tienen entre sus funciones velar por la seguridad, integridad y protección de la población, de cara al período lluvioso con miras a establecer sinergias necesarias para acompañar con eficiencia y efectividad a las familias nicaragüenses.

II Perspectivas Climáticas

Se prevé que para el primer sub periodo lluvioso (mayo a julio) predominen las condiciones neutras lo que se expresará en precipitaciones dentro de las normas históricas en las distintas regiones de país, con una distribución irregular de las lluvias en mayo.

Es probable que las lluvias se establezcan de forma definitiva partir de la última semana de mayo en todo el país y que ocurran lluvias moderadas y aisladas en la última semana de abril y primeras semanas de mayo.

Es probable que el periodo cunicular tenga un comportamiento moderado en las regiones del pacifico, norte y central y se espera una temporada ciclónica por encima de lo normal.

ESTABLECIMIENTO DEL PERIODO LLUVIOSO.

Los análisis realizados al comportamiento de las condiciones océano atmosfera y a los acumulados de lluvias diarias registrados durante los años análogos del periodo de predicción mayo a julio, se concluye que existen probabilidades mayores al 65 % para que en la Regiones del Pacífico, Norte y Central el periodo lluvioso se establezca definitivamente durante la última semana de mayo.

Sin embargo, antes de las fechas indicadas son posibles lluvias de moderadas a fuertes y aisladas, tanto a finales de abril como en las primeras semanas de mayo, en algunos sectores de las regiones mencionadas, así como lluvias convectivas acompañadas de la caída de granizo, producto del calentamiento del suelo y los cuerpos de agua.

COMPORTAMIENTO ESPERADO DE LAS LLUVIAS MAYO A JULIO.

Según análisis realizados de las condiciones océano-atmosféricas y a los registros de lluvia en años análogos al 2025; para el territorio nacional, se prevé el siguiente comportamiento:

En mayo se espera que los acumulados de lluvia tengan un comportamiento normal; sin embargo, es probable que en algunos sectores del país se registren lluvias repentinas con altos acumulados de lluvia producto del calentamiento local, lo que podría provocar algunas inundaciones en zonas vulnerables como Managua y caída de granizo en la región norte y occidente del país, producto del calentamiento provocado por las altas temperaturas que se esperan para abril y mayo. Los acumulados provocados por este tipo de lluvia podrían superar en algunos sectores a las normas históricas o promedio.

En junio es muy probable que el comportamiento de los acumulados de lluvias mejore con respecto a mayo, no obstante, estos se comportaran con una irregular distribución de las lluvias.

En julio se prevé que los acumulados de lluvia se ubiquen en el rango ligeramente abajo de lo normal en la región del Pacífico, Norte y Central, condiciones normales en la Costa Caribe Norte y Sur, no obstante, la Costa Caribe en julio registra los mayores acumulados de lluvia mensual, por lo que podría provocar inundaciones en las riberas de los ríos con mayores caudales, como las zonas de la Cruz de Rio Grande, El Rama, Puerto Príncipe y Nueva Guinea.

Los acumulados de lluvia del trimestre mayo a julio es probable que tengan el siguiente comportamiento:

En la Zona Pacífico Occidental (Departamentos de León y Chinandega) es probable que los acumulados de precipitación oscilen entre 4250 mm en las zonas de San Pedro del Norte, Santo Tomas del Norte, Cinco Pinos, San Francisco del Norte La Paz Centro, Nagarote, León, Malpaisillo, Villa Nueva, Somotillo, El Jicaral, Santa Rosa del Peñón y 725 mm en los sectores de Chichigalpa, Posoltega, Chinandega, Corinto, El Viejo y Achuapa, con respecto al promedio de 615 mm del trimestre; en la Zona Pacífico Central (Departamentos de Managua, Masaya, Carazo y Granada) los acumulados de precipitación en el trimestre oscilaran entre 400 mm en los sectores de Villa El Carmen, San Rafael del Sur, Managua, San Francisco Libre, Tipitapa, Mateare, Ciudad Sandino, Granada y 650 mm en la Meseta de los Pueblos, de un promedio de 513 mm; la Zona Pacifico Sur (Departamento de Rivas) presentará acumulados de lluvia entre 425 mm en los sectores de San

Juan del Sur y Tola y 700 mm en el sector sur de la cuenca del Lago de Nicaragua (Cárdenas), de un promedio de 607 mm.

En la Región Norte (Departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia), los acumulados de precipitación podrían oscilar entre 350 mm en los sectores del corredor seco y occidente de dicha región (Dipilto, Ocotal, Yalagüina, Palacagüina, Totogalpa, San Lucas, La Sabana, Macuelizo, Telpaneca, Condega, Estelí, San Nicolás, San Juan de Limay, La Trinidad, Sébaco, Ciudad Darío, San Isidro, Terrabona, Esquipulas y San Dionisio) y 675 mm en el sector oriental (Wiwilí, El Cuá, Bocay, Murra, El Tuma-La Dalia, Rancho Grande, Rio Blanco, Matiguas y Muy Muy), estos acumulados esperados se ubican en el rango de lo normal respecto al promedio de 544 mm; en la Región Central (Departamentos de Boaco, Chontales y sector oeste y central del departamento de Río San Juan) los acumulados de precipitación oscilaran entre

400 mm en los sectores de Teustepe, Santa Lucia, San Lorenzo, Comalapa, Cuapa, Juigalpa, Acoyapa, Morrito y 775 mm en el sector oriental y sur (Camoapa, Santo Tomas, La Libertad , Villa Sandino, San Pedro de Lóvago, El Coral, El Almendro, San Miguelito, San Carlos y El Castillo), correspondiendo a un comportamiento normal con respecto al promedio de 649 mm.

En la Costa Caribe Norte los acumulados de precipitación oscilarán entre 725 mm en el sector oeste (Siuna, Mulukukú y Waslala) y 1075 mm en el sector de Waspam, Puerto Cabezas y Prinzapolka, obteniéndose acumulados de lluvia en el rango bajo de lo normal con respecto al promedio de 960 mm; en la Costa Caribe Sur, los acumulados de precipitación presentará un rangos entre 875 mm, en los sectores de El Rama, Muelle de los Bueyes, Nueva Guinea y 1200 mm en los sectores ubicados entre La Cruz de Rio Grande,

Bluefields y San Juan de Nicaragua, correspondiendo a un comportamiento normal con respecto al promedio de 1111 mm.

TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA

La temperatura máxima prevista para el periodo estará entre 35.5 °C y 38.5 °C, las mínimas entre de 22.0°C y 24.0 °C, la humedad relativa del aire entre 75 % y 90 %, con una insolación entre 7 y 9 horas al día de sol. Estas condiciones variarán en dependencia del comportamiento de la nubosidad y la precipitación.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES				
(INETER)				
CUADRO N° 1				
PRECIPITACIÓN PROBABLE EN MILÍMETROS				
DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2025				
	MAY	JUN	JULIO	TRIMESTRE
ZONA PACÍFICO OCCIDENTAL				
Norma Histórica.	233	244	138	615
Precipitación Esperada	150-250	175-275	100-200	425-725
ZONA PACÍFICO CENTRAL				
Norma Histórica.	182	199	133	513
Precipitación Esperada	150-200	150-250	100-200	400-650
ZONA PACÍFICO SUR				
Norma Histórica.	168	245	194	607
Precipitación Esperada	100-200	175-275	150-225	425-700
REGIÓN NORTE				
Norma Histórica.	150	214	181	544
Precipitación Esperada	100-175	150-250	100-250	350-675
REGIÓN CENTRAL				
Norma Histórica.	150	247	251	649
Precipitación Esperada	75-200	175-275	150-300	400-775
REGIÓN AUTÓNOMA DEL CARIBE NORTE				
Norma Histórica.	211	353	396	960
Precipitación Esperada	150-250	275-375	300-450	725-1075
REGIÓN AUTÓNOMA DEL CARIBE SUR				
Norma Histórica.	209	393	508	1111
Precipitación Esperada	175-250	300-450	400-500	875-1200
ARRIBA DE LO NORMAL	A			
NORMAL	N			
BAJO LO NORMAL	B			

III POBLACIONES EXPUESTAS AL EFECTO NEGATIVO DE LAS LLUVIAS Y ESCENARIOS DE RIESGO.

Desde la CD-SINAPRED y en conjunto con INETER y la Procuraduría para las Municipalidades, se trabaja en la actualización de los Planes Multi-Amenazas, que conlleva la actualización de las áreas críticas por inundaciones, deslizamientos y huracanes, con el objetivo de

actualizar los datos de población expuestas ante estas amenazas.

Población en riesgo y su distribución espacial.

- Ante Huracanes 3,785 comunidades, 487,261 viviendas, 745,688 familias, 2,389,358 personas a nivel nacional.

Las poblaciones mayormente expuestas a huracanes se encuentran en las dos regiones del Caribe incluyendo el Triángulo Minero y los departamentos de Río San Juan, Jinotega, Nueva Segovia, Chinandega y Rivas.

- Ante Inundación 1,930 comunidades, 142,005 viviendas, 177,123 familias, 850,554 personas a nivel nacional.

Las poblaciones mayormente expuestas a inundaciones se encuentran en las dos regiones

del Caribe incluyendo el Triángulo Minero y los departamentos de Río San Juan, Jinotega, Matagalpa, Zelaya Central, Nueva Guinea, Chinandega, Rivas, Granada y Managua.

- Ante Deslizamiento 1,185 comunidades, 54,492 viviendas, 66,303 familias, 264,976 personas a nivel nacional.

Las poblaciones mayormente expuestas a deslizamientos en los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia, Madriz, Boaco, Chontales, Chinandega, Rivas, Granada y Managua.

- Ante Marejadas 104 comunidades, 14,932 viviendas, 19,161 familias, 86,777 personas a nivel nacional.

Las poblaciones mayormente expuestas a marejadas en las dos Regiones del Caribe y en

los departamentos de Chinandega, León, Rivas, Granada y Managua.

IV VIGILANCIA, MONITOREO Y SISTEMA DE ALERTA

Desde CD-SINAPRED se refuerza la vigilancia desde la Unidad de Información, Facilitación, Análisis y seguimiento, asimismo se activarán los puestos de mando institucionales, municipales y comunitarios (en especial en los puntos críticos ante inundaciones), con miras a transmitir las informaciones facilitadas por INETER y las plataformas internacionales, especialmente las que se relacionan con el desarrollo de fenómenos meteorológicos que puedan entrar en contacto con nuestros territorio nacional y que por sus características puedan tener un impacto negativo en las familias, medios de vida, medio ambiente e infraestructura.

4.1 Sistema de comunicación y alerta

El puesto de mando de la Codirección de SINAPRED a través de los oficiales de vigilancia permanente, desarrollarán las siguientes acciones de vigilancia y monitoreo:

- Vigilancia 24 horas de las páginas de fenómenos meteorológicos nacionales e internacionales:

<https://www.nhc.noaa.gov/>

<https://www.windy.com/?12.152,-86.271,5>

<http://190.185.117.144:8080/rainweb/site>

- Recepción y análisis del pronóstico del tiempo nacional y marítimo, emitido por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales - INETER.
- Compartir el pronóstico del tiempo nacional a los puestos de mando departamentales, municipales, distritales e institucionales,

a través del correos electrónicos y WhatsApp.

- Se realizarán 2 comunicaciones diariamente con los municipios del pacífico (6am y 6pm) a través de las estaciones de radio en frecuencia VHF.
- Una vez identificado un fenómeno con inminente impacto en el territorio nacional, se procede al inicio del monitoreo del fenómeno.

Ante información brindada por INETER en relación a la presencia o proximidad de un fenómeno al territorio nacional, se realizarán las siguientes acciones:

- Comunicación directa a través de llamada telefónica a los puestos de mando influenciados directamente por el fenómeno.

- Cada 2 horas el puesto de mando de SINAPRED, llamará a los puestos de mando departamentales, municipales, distritales e institucionales, según área de influencia, para identificar el impacto del fenómeno en la vida, medio ambiente, medios de vida e infraestructura, haciendo énfasis especial en los puntos críticos ante inundaciones.
- A través de la plataforma de SINAPRED, se harán según las proyecciones del fenómeno meteorológico, los posibles impactos en las poblaciones expuesta y líneas vitales, que permita alertar a los puestos de mando departamentales, municipales, distritales e institucionales, las zonas que deben priorizarse.

4.2 Alerta temprana

- En coordinación con los puestos de mando departamentales, municipales, distritales e institucionales, se enviarán mensajes preventivos de las acciones a desarrollar para la preparación ante el impacto del fenómeno.
- Una vez autorizado por la jefatura nacional, se procederá a través de los puestos de mando departamentales, municipales, distritales e institucionales, a las activaciones de los planes de aviso según las disposiciones institucionales y organizativas en los territorios afectados.
- Se realizarán videoconferencia con los COMUPRED, CODEPRED, CODIPRED y UVs, para compartir el comportamiento del fenómeno y las acciones de respuesta que se deben realizar.

- Tomando en consideración las características del fenómeno meteorológico, se harán recomendaciones de las zonas donde se necesite evacuar poblaciones para reducir la pérdida de vidas humanas.

4.3 Vigilancia Meteorológica desde INETER

- Vigilancia meteorológica las 24 horas del día (lluvia, nubosidad, velocidad del viento, dirección del viento, temperaturas, ecos de radar y etc.).
- Elaboración y difusión diaria de anuncios nacionales conteniendo las condiciones del estado del tiempo, con datos de nubosidad, lluvia, velocidad y dirección del viento, temperatura máxima y mínima.
- Se realizará pronóstico extendido para tres días.

4.4 Vigilancia Hidrológica desde INETER

- Vigilancia hidrológica las 24 horas del día (saturación del suelo mediante CAFFG, de niveles de ríos, lagos y lagunas (donde se tiene estaciones)).
- Elaboración de informes de condiciones hidrológicas a nivel nacional.
- Elaboración de pronóstico de mareas y oleaje para el océano pacífico y mar caribe.
- Por condiciones extraordinarias fuera lo normal se emitirán boletines informativos.
- Vigilancia del comportamiento marítimo costero en relación a las mareas y oleaje.
- Vigilancia de los niveles de la Presa Las Canoas.

Alerta Temprana Ante Inundaciones de desarrollo lento

La vigilancia hidrológica se realiza en las cuencas: Río Escondido, Río Grande de Matagalpa (parte baja), Río Wawa (Bilwi), Río Prinzapolka, Río Coco (parte media) y Río San Juan.

Alerta temprana ante posibles Inundaciones Repentinas y estado de saturación de los suelos mediante CAFFG

- Se realizará con imágenes satelitales y datos en tiempo real (precipitación acumulada, humedad del suelo y precipitación futura) .
- La CAFFG proveerá información referida al estado de humedad del suelo (ASM) . Se retoma la validación periódica de la precipitación caída en términos horarios con información

suministrada por la red de estaciones telemétricas.

4.5 Vigilancia geológica para prever deslizamientos

- Vigilancia permanente de los fenómenos Geofísicos, e hidrometeorológicos, que puedan generar una situación de peligro ante deslizamientos u de otro carácter geológico.
- Se evaluará e informará a través de la emisión de boletín diario, de los posibles sitios de deslizamientos según las variables físicas del terreno como precipitación, saturación, naturaleza geológica, grado de inestabilidad, topografía y frecuencia de ocurrencia.
- Se realizarán avisos tempranos del comportamiento de los fenómenos Geológico-Climáticos, Sísmicos y Volcánicos, que

puedan generar una situación de peligro ante deslizamientos u otro carácter geológico, mediante las siguientes sub-acciones:

- Disposición para realizar visitas de campo de emergencias para evaluar las condiciones de peligro.
- Se realizarán visitas de campo de emergencias para el mantenimiento correctivo de los equipos de campo.
- Se realizan vigilancia sísmica y otros, de manera ininterrumpida las 24 horas del día a través del CATAC y se envía el valor RSAM de los volcanes activos.
- Emisión de un boletín diario donde se indica el comportamiento de los volcanes.

V ESQUEMA DE ACTUACIÓN INTER INSTITUCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos que superen la escala de tormenta tropical que afecten el país durante el período de lluvioso o situaciones emergentes por las altas precipitaciones en zonas muy pobladas, las instituciones de gobierno actuarán de acuerdo al nivel de alerta declarada por el Gobierno, poniendo en práctica los mecanismos establecidos en las Comisiones de Trabajo Sectorial del SINAPRED. Entre las acciones estratégicas están:

1. Búsqueda y rescate

La Comisión Nacional de Operaciones Especiales, concentrará unidades de respuesta a emergencias que tendrán como tarea:

- Evacuaciones preventivas
- Operaciones de rescate

- Atención pre-hospitalaria.
- Traslado de pacientes
- Asistencia en el despeje de vías
- Retorno seguro de la población.

2. Atención en salud

La comisión de salud, tendrán como tarea:

- Reforzamiento de la atención de salud en hospitales, unidades primarias, puestos de salud y sitios alternativos.
- Dar continuidad a los servicios de salud cotidianos.
- Implementar planes especiales de eliminación de vectores.
- Reforzar la vigilancia epidemiológica y del agua en zonas de impacto.
- Movilizar clínicas móviles, insumos y equipamiento a las zonas afectadas.

3.Rehabilitación de servicios y reconstrucción

La Comisión Nacional de Transporte e Infraestructura, concentrarán cuadrillas de mantenimiento y reparación, tendrán como tareas:

- Reforzamiento de las cuadrillas en el territorio de impacto.
- Despeje de vías.
- Dar continuidad al suministro de energía eléctrica.
- Revisión de los sistemas eléctricos a lo interno de los locales afectados.
- Potabilización y distribución de agua segura en calidad y cantidad.
- Restablecimiento de las comunicaciones operativas y convencionales, priorizando centros de asistencia médica, albergues y centros de operaciones.

- Limpiezas y desinfección de pozos contaminados.

4. Seguridad ciudadana

La Comisión de Seguridad con los diferentes contingentes que la componen, concentrara unidades de aseguramiento del orden, tendrán como tareas:

A. Acciones Preventivas

- Vigilancia y patrullaje a pie, punto fijo y motorizado en: cauces, ríos, riachuelos, quebradas con posibilidades de desbordes, puentes en riesgo por las escorrentías, tramos de carreteras, intercepciones o caminos que resulten con daños e inundados, caída de árboles y colapso de infraestructuras.
- Garantizar seguridad al personal y equipos de trabajo que realicen limpieza de cauces, calles, poda de árboles en avenidas,

espacios públicos, a brigadas de atención y restablecimiento de los servicios básicos.

- Priorizar la seguridad a Niñ@s, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en coordinación con MIFAN.
- Señalizar lugares que representan vulnerabilidad con mensajes preventivos en conjunto SINAPRED, Gobiernos Municipales, Ministerio de Transporte e Infraestructura.
- Generar seguridad a los albergues temporales, casa solidaria y casas en condición de campañas.
- Disponer dispositivos policiales al traslado de suministro y de ayuda humanitaria hacia las áreas afectadas.
- Brindar acompañamiento a los equipos de trabajo que realizan el proceso de

rehabilitación de las principales vías de comunicación terrestres y nuevas rutas de acceso.

- Organizar seguridad en lugares de almacenamiento de alimentos, medicamentos y productos de primera necesidad.
- Evacuación de las personas, familias y comunidades hacia los refugios temporales, albergues y casas solidarias, durante inundaciones provocadas por las lluvias.

B. ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL.

- Garantizar regulación del tránsito en carreteras, calles y caminos afectados por las lluvias o inundaciones.
- Establecer retención temporal a personas y sus medios de transporte, que actúen con imprudencia, temeridad o irresponsabilidad

en la conducción, que pongan en riesgo sus propias vidas y la de los demás durante el período lluviosos.

- Restringir paso a vehículos, carretones, peatones y jinetes en lugares de alto riesgo, antes durante y después de desastres naturales o emergencias.
- Suspender licencias de conducir a conductor@s que pongan en riesgo sus vidas y la de otros.

5. Abastecimiento

La Comisión de Suministros tendrá como tarea:

- Revisión y mantenimiento de almacenes.
- Inventario actualizado de stock de emergencias.
- Medios portátiles para la generación eléctrica y potabilización.

- Pre-posicionamiento de alimentos no perecederos previos al impacto de fenómenos.
- Movilizar clínicas móviles, insumos y equipamiento a las zonas afectadas.
- Garantizar el abastecimiento de agua potable.

6. Evaluación de daños

Los equipos de evaluación de daños tendrán como tarea:

- Dominio previo de información poblacional
- Movilización a zonas de impacto.
- Capacidad de autosuficiencia por 72 horas.

Recepción, priorización y sistematización de la información recogida en campo.

VI ACTUACIÓN DEL EJERCITO DE NICARAGUA.

Con base al análisis de los probables escenarios de riesgo y amenazas generadas por eventos climáticos se desarrollarán acciones y tareas de coordinación, organización, planeación y preparación con las autoridades locales que integran el SINAPRED a todos los niveles, con el objetivo de responder de manera oportuna a la población.

Ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre generado por un evento climático, incrementar la vigilancia y monitoreo desde el Centro de Operaciones de Desastres Permanente para la administración, mando y control de las operaciones humanitarias, activando las Comisiones de Trabajos Sectoriales.

Con base a lo anterior, para la atención de la emergencia y/o desastre, el empleo de fuerzas y medios se realizará en 5 fases, desarrollando las siguientes líneas de acción:

Fase 1: Fortalecimiento de capacidades locales e institucionales.

- Desarrollar actividades de planeación, ejercitación de los planes a través de ejercicios y simulacros.
- Definición de capacidades de cada institución.
- Actualización y revisión de planes.
- Fortalecimiento y comprobación del Sistema de Comunicaciones de Emergencia y Alerta Temprana ante Huracanes.

Fase 2: Preparativos de emergencia.

- Coordinación con las autoridades de las instituciones de primera respuesta ante la ocurrencia de un evento climático y

puntualización de las fuerzas y medios

- Pre-posicionamiento de destacamentos especializados de la UHR y puntualización de los destacamentos ante desastres de las unidades militares.
- Comprobaciones al Sistema de Comunicaciones de Emergencia y Alerta Temprana ante huracanes.
- Confirmación de los centros de albergues y bodegas para almacenar suministros.
- Transportación de suministros hacia las zonas de probable impacto.
- Participar en la definición de cantidad de personas y comunidades a evacuar y así como las áreas de la evecaución.
- Revisar la existencia de suministros.

Fase 3: Respuesta.

- Activación del Sistema de Comunicaciones de Emergencia y Alerta Temprana ante huracanes.
- Evacuación y traslado de la población hacia los centros de albergue o áreas seguras.
- Traslado de suministros y ayuda humanitaria.
- Participar en la activación de centros de albergues.
- Participar en la evaluación rápida de daños para asistir de manera oportuna a la población.
- Protección de los Sistemas de Comunicaciones.

- Despliegue de Hospitales de Campaña en coordinación con el Cuerpo Médico Militar y MINSA.

Fase 4: Búsqueda, Salvamento y Rescate.

- Disponer de pequeñas unidades especializadas de la Fuerza Naval, Fuerza Aérea, BIM, UHR, Destacamentos Ante Desastres de las Unidades Militares, Bomberos Unidos, Policía Nacional, para la atención a la población en la dirección de mayor afectación.
- Apoyar con la técnica canina a las pequeñas unidades especializadas de la UHR y Bomberos Unificados, Unidades de Búsqueda y Rescate que cumplen misiones de búsqueda, salvamento y rescate de personas que aún están en áreas de afectación o aisladas, estableciendo prioridades.
- Exploración ingeniera y apoyo al despeje de

vías y creación de nuevas rutas de accesos para la ejecución de las operaciones de asistencia humanitaria.

- Apoyo en la administración de los centros de albergues.
- Continuar con el proceso de evacuación, traslado y seguridad de personas a los centros de albergues, brindando atención pre hospitalaria a la población afectada.
- Traslado, resguardo y administración de suministros y ayuda humanitaria en los centros de albergues y bodegas de almacenamiento.
- Restablecimiento del Sistema de Comunicaciones de Emergencia de Alerta Temprana ante Huracanes.

Fase 5: Rehabilitación y reconstrucción.

Evaluación rápida de daños y necesidades para asistir de manera oportuna a la población.

Rehabilitación de líneas vitales, saneamiento de pozos y retirar obstáculos de las vías.

Apoyo en la administración de albergues.

Traslado de suministros y ayuda humanitaria.

Evaluación especializada de daños.

MISIONES Y TAREAS:

Vigilancia y monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos desde el CODE-EMDC en coordinación con el SINAPRED e INETER.

Preparación de destacamento ante desastres de las unidades militares territoriales para

tareas de apoyo a la población durante la ocurrencia de eventos meteorológicos en coordinación con autoridades departamentales regionales, y locales.

Emitir alertas y medidas preventivas a la flota pesquera que faena en el Mar Caribe y Océano Pacífico.

Apoyar a las instituciones en tareas de prevención y protección de la población durante las alertas que se generan durante la eminencia de afectaciones por intensas lluvias.

Disponer de Fuerzas y medios para cumplir misiones de Búsqueda, Salvamento y Rescate en regiones o áreas afectadas por intensas lluvias.

Cumplir misiones de exploración aérea y naval antes y después de las ocurrencias de desastres.

Disponer del CODE del EMDC para la coordinación y ejecución de misiones y tareas de la comisión de operaciones especiales, durante la repuesta.

Participar con las instituciones en las evaluaciones de daños y Análisis de Necesidades (EDAN) a través del EMDC.

Otras que correspondan.

- Mantener en disposición: camiones de bomberos, cisternas para agua, ambulancias, camiones para evacuación de personas, camiones para rescate, lanchas con sus motores fuera de borda, motobombas para succión y expulsión de agua.

- Mantener en disposición el equipamiento necesario para labores de rescate; trajes para buceo, flotadores, cuerdas para rescate vertical y tirolina, arneses, mosquetones, motosierras y demás accesorios para este tipo de trabajo.
- Disponer de lanchas y motores fuera de borda, generadores eléctricos, extensiones eléctricas, lámparas de manos, entre otros.
- Disponer de equipos de mecánicos, electricista automotriz, electricistas residenciales, especialista en bomba impulsora de agua.
- Disponer de combustible diésel, gasolina, lubricantes, baterías para camión y camionetas, cables, cadenas y cuerdas, para remolque y fijación de árboles.

- Disponer de colchonetas, hamacas y raciones frías para la movilización de fuerzas y medios a los puntos donde sea necesario y se requiera.
- Mantener en disposición los equipos de rescate y refuerzos para trasladarlos a los lugares que se encuentren en inminente riesgo por los efectos de los fenómenos naturales.
- Designar equipo de trabajo para el seguimiento, cumplimiento y evaluación del plan.
- Monitoreo permanente de las emergencias por lluvias, huracanes, tormentas, bajas depresiones, tornados, así como la evolución de otros fenómenos asociados y por cada uno, elaborar informe y notas operativas.

VII ACCIONES DE PREPARACION INTER- INSTITUCIONAL

7.1 Acciones de prevención ante llegada de las lluvias para reducir los riesgos su impacto.

A. Impulsaremos campañas educativas para el manejo de la basura, limpieza de drenajes para evitar inundaciones y actualización sobre la aplicación de normas de auto-cuido de la población.

Realizar charlas y talleres en escuelas y comunidades sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos NO peligrosos (MARENA) .

Visitas de presencia directa casa a casa a familias en puntos críticos, compartiendo medidas preventivas para evitar afectaciones

por lluvia y enfermedades de temporada (INJUVE) .

Capacitaciones prácticas en prevención de riesgos, acompañados de creación de planes familiares y comunitarios, identificación de posibles zonas críticas y medidas a tomar para salvaguardar la vida con Adultos Mayores, Mujeres Embarazadas, Personas con Discapacidad y niños y niñas (INJUVE) .

Creación y divulgación de artes en redes sociales municipales, departamentales y nacionales sobre medidas de prevención a tomar durante el invierno (INJUVE) .

Fecha: mayo a noviembre.

Lugar: comunidades, escuelas, mercados, trabajos.

Responsable: ALCALDÍAS-SINAPRED

Participan: MINED, MIFAM, Procuraduría para las Municipalidades, Alcaldías, UV, Policía

Nacional, MINT-Bomberos Unidos, MINJUVE, JS 19 Julio, Movimiento Guardabarranco, Promotoría solidaria y MARENA.

B. Completamiento de la limpieza de cauces, drenajes y podas de árboles en sitios públicos, instituciones del estado y lugares de concentración humana.

- Movilización de brigadas para el completamiento de la limpieza de cauces y sistemas de drenaje público.
- De acuerdo a planes municipales, completar poda de árboles que representen un riesgo para la población en parques, vías de circulación, cercanos a centros escolares o CDIs.
- Se revisarán las instalaciones de las instituciones públicas con miras a realizar

acciones que reduzcan su fragilidad ante las lluvias: reforzamiento de techos, limpieza de drenajes, poda de árboles, etc.

- Se desarrollarán acciones de limpieza de drenajes, reforzamiento de techos y manejo de desechos en mercados, instalaciones de ferias, estadios, etc.

Fecha: mayo-junio; agosto-septiembre

Lugar: Todos los municipios del país

Responsable: Alcaldías, Procuraduría para municipalidades,

Participan: Instituciones de Gobierno, Sindicatos, UVs, Movimiento Guardabarranco-JS-19J.

C. Visitas a los puntos críticos al impacto de fenómenos meteorológicos con miras a promover la preparación de las familias y las comunidades.

- Los miembros de los COMUPREDs recorrerán los sitios críticos (1,930 expuestos a inundaciones) junto a compañeros de las UVs locales para identificar las acciones necesarias para brindar seguridad.
- Promover con MIFAM que todas las familias de los sitios críticos tengan Plan Familiar actualizado de respuesta ante inundaciones (177,123 familias) y plan comunitario actualizado multi-amenaza (1,930).
- Revisar en asamblea la disponibilidad de casas solidarias u otras instalaciones para poder albergar temporalmente a familias que se vean seriamente afectadas por las lluvias.
- Revisar que la comunidad del sitio crítico cuente con una brigada de atención a las emergencias que se presenten y que hayan

sido capacitados para acompañar adecuadamente a la población.

Fecha: mayo-septiembre

Lugar: Todos los municipios del país

Responsable: Secretarios Políticos municipales

Participan: Alcaldías, Procuraduría para las municipalidades, Instituciones de Gobierno, UVs, JS-19J, SINAPRED, Bomberos Unidos y Defensa Civil.

D. Impulsaremos campañas de salud dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población.

- Campaña de desratización en municipios de alto riesgo para prevenir la leptospirosis.
- Campaña de medicación preventiva contra la Leptospirosis en municipios de mayor afectación por las lluvias.

- Campaña vacunación contra la influenza a grupos de riesgo y contra COVID-19 a mayores de 18 años.
- Campaña vacunación antirrábica canina para prevenir la transmisión de la rabia.
- Jornadas epidemiológicas de promoción del voluntariado de jóvenes Universitarios a través de las visitas a familias compartiendo medidas de prevención, cuido y orden a tomar para evitar enfermedades de temporada (INJUVE) .
- Jornadas de concientización para la erradicación de criaderos de zancudos y mosquitos con jóvenes universitarios de carreras médicas y de humanidades (INJUVE) .
- Festivales "Mi Mascota, Mi Amigo" con jornadas de atención veterinaria comunitaria,

con aplicación de vacunas antirrábicas y desparasitantes, promoviendo el cuidado responsable de los animales como parte integral de la preservación de la vida en todas sus formas. Departamentos: Jinotega Sur, Las Minas, Zelaya Central I, Zelaya Central II, Chontales, Rivas, León Sur, Boaco, Nueva Segovia Noreste (INJUVE).

Fecha: Julio - Septiembre.

Lugar: Barrios, comarcas, escuelas, mercados, entre otros.

Responsable: MINSA

Participan: MINED, MIFAM, Procuraduría para las municipalidades, Alcaldías, UV, Policía Nacional, MINT - Bomberos Unidos, Movimiento Guardabarranco.

E. Reforzamiento del monitoreo y comunicación para la prevención de daños y pérdidas en la comunidad educativa

- Revisión periódica del Plan de Seguridad Escolar (Comité y Brigadas) en coordinación con las Unidades de Victoria de barrios y comunidades.
- Encuentros infantiles educativos dando a conocer las medidas de cuidado ante emergencias a través de juegos, dinámicas, cuenta cuentos y protección de videos animados (INJUVE).
- Conversatorios y talleres con jóvenes de las Brigadas Verdes, realizando espacios formativos con estudiantes de brigadas verdes escolares y universitarias para fortalecer el conocimiento sobre medidas de prevención y planes de evacuación, contribuyendo así a la cultura de resguardo de la vida. Departamentos: Boaco, Río San Juan, Granada, Carazo, Chinandega Sur, Masaya, Caribe Sur, Nueva Segovia Noreste y Nueva Segovia Suroeste (INJUVE).

- Establecer procedimientos articulados con instituciones de primera respuesta y seguridad ante la ocurrencia repentina de intensas lluvias.
- Establecimiento y puesta en práctica de redes de comunicación escalonada para alerta temprana ante pronóstico de intensas lluvias.
- Revisión de las condiciones de los establecimientos educativos (edificios, sistemas eléctricos, de drenaje, techos, árboles, entre otros) para mejorar las condiciones de seguridad.
- Promover el cambio de comportamiento para construir resiliencia en la comunidad educativa por medio de murales informativos, concursos y uso de redes sociales, entre otros.

- Evaluar la seguridad de los establecimientos educativos post-impacto de evento de gran magnitud.
- Apoyar a los alumnos a la actualización de los Planes Familiares de respuesta multi-amenazas.
- Identificación y selección de centros educativos que servirán albergues temporales en caso de emergencia.
- Capacitación a técnicos y directores de centros educativos en Administración de Albergue Temporal en modalidad virtual.
- Verificar el área de resguardo y almacenamiento de materiales didácticos, tecnológicos, merienda escolar, mobiliarios en delegaciones y centros educativos.

Fecha: Mayo - Junio.

Lugar: Escuelas, institutos, centros tecnológicos.

Responsable: MINED

Participan: MIFAM, Alcaldías, UV, Policía Nacional, MINT - Bomberos Unidos, INATEC.

F. Reforzamiento integral de la seguridad ciudadana

- Actualización de las acciones del "Plan Particular de Protección y Seguridad Policial Invierno Seguro 2025" todas las delegaciones regionales, departamentales, municipales y distritales.
- Designación de enlace propietario y suplente ante los CORPRED, CODEPRED, COMUPRED y CODIPRED para:
 - Reconocimiento de los puntos críticos.
 - Brindar cobertura y acompañamiento a los equipos operativos de respuesta en el terreno.

- Participación en la toma de decisiones ante emergencias y desastres.
 - Ser puente directo con las jefaturas policiales.
-
- Garantizar protección a la población, priorizando a los más vulnerables (niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad) .
 - Brindar seguridad durante el proceso de evacuación de la población en lugares de riesgo.
 - Garantizar seguridad en Albergues, Refugios y Casas Solidarias.
 - Aseguramiento preventivo en lugares designados como áreas críticas para evitar la exposición imprudente de la población.

- Restricción del paso a vehículos, carretones, peatones y jinetes, en lugares en zonas de impacto.

Fecha: Permanente.

Lugar: Barrios y comarcas.

Responsable: Policía Nacional

Participan: COMUPRED, UV, MTI y Bomberos Unidos.

G. Reforzamiento del cuido, auto cuido y atención emocional de la población y respondedores

- Encuentros para compartir espacios para la promoción de valores en familia.
- Espacios Socio Educativos con Jóvenes para promover el desarrollo del país, junto con la presentación de cartillas para la Armonía Familiar.

- Talleres educativos en espacios naturales para implementar técnicas de relajación y armonía familiar.
- Realizaremos visitas a CDI, Centros de Protección Especial, Casa Hogar para adultos mayores y Casas Club para compartir medidas de prevención ante desastres.
- Visitaremos a familias expuesta para promover las medidas de autoprotección.
- Promoción de la cultura de prevención en Ferias Municipales, "Mi Comunidad Limpia y Saludable".
- Divulgación de las medidas de cuidado y protección de nuestras familias ante fenómenos por medio de murales, redes sociales, charlas a protagonistas, línea de emergencia 133 y WhatsApp No. 83525121 de apoyo emocional.

- Garantizar que los operadores de servicios de telecomunicaciones difundan mensajes SMS, mensajes WhatsApp y campañas de radio y televisión, con medidas de prevención y autoprotección.

Fecha: Junio - Noviembre.

Lugar: Barrios, comarcas, espacios públicos, entre otros.

Responsable: Ministerio de la Familia - TELCOR.

Participan: Movimiento de la Juventud Sandinista, líderes religiosos, Bomberos Unidos y UV.

H. Reforzamiento de capacidades de prevención y respuesta de la población ante situaciones de emergencia

- Brindar acompañamiento a las familias por medio de 228 Estaciones de MINT - Bomberos Unidos.

- Trabajaremos con el apoyo de MIFAM en la promoción de buenas prácticas y el uso de medidas de cuidado auto protección de las personas, familias y comunidades.
- Sensibilizar a la población por medio de visitas casa a casa, colegios, terminales de buses y mercados, para implementar buenas prácticas y medidas de auto protección.
- Coordinaciones con medios de comunicación locales (radioemisoras y canales televisivos) para divulgar las medidas de auto protección.
- Participar en capacitaciones, adiestramiento y organización de brigadas comunitarias.
- Actualización de la señalización de seguridad las infraestructuras municipales (parques, plazas, mercados, terminales, entre otras).

- Actualización de planes municipales de respuesta.
- Realizar la limpieza en cauces, drenajes, calles, desarenado de micro presas.
- Promoción de la limpieza, reparación de techos, recolección de desechos, eliminación de criaderos y poda de árboles.

Fecha: Mayo - Noviembre.

Lugar: Comunidades, delegaciones institucionales, centros educativos, entre otros.

Responsable: MINT-Bomberos Unidos y Procuraduría para las municipalidades.

Participan: Alcaldías, JS-19J (Guardabarranco, Promotoria Solidaria), MINJUVE, MIFAM, MINSA.

7.2 Acciones para mitigar el impacto de las lluvias sobre la población o la economía del país

A. Aseguramiento del funcionamiento del sistema de vigilancia meteorológica y re-posicionamiento de recursos

- Recursos financieros y técnicos para mantenimiento de las estaciones hidrometeorológica, sísmicas y volcánicas.
- Aseguramiento de fondos para movilización de técnicos para evaluar el impacto de fenómenos adversos.
- Asegurar un stock de repuestos de las estaciones de vigilancia del INETER.
- Rol de supervisión del funcionamiento de los sistemas informáticos para vigilancia de los fenómenos naturales.

- Actualizaciones de página web y plataformas Geo-Informáticas.
- Generación de bases de datos geo-espaciales y visores de mapas interactivos, en caso de situaciones de emergencias.

Fecha: Permanente.

Responsable: INETER.

Participan: Instituto de Geología y Geofísica, Centro de Asesoramiento de Tsunami para América Central.

B. Monitoreo del impacto de los fenómenos con potencial destructivo en la infraestructura vial.

- Activar un equipo de evaluación de daños en la red vial para la identificación de socavación de obras de drenaje, obstrucción de puentes, obstrucción en la vía,

deslizamiento de talud, colapso de obras de drenajes y asentamiento en la vía.

- Establecer planes de movilización de módulos de construcción y recursos humanos (1,560 equipos y 4,037 servidores, en las 61 obras de infraestructura vial), disponibles en proyectos cercanos a zonas de impacto.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas tarifarias de transporte público en caso de desastres.
- Garantizar la instalación de puente Tipo Bailey, como estructura provisional y lograr apertura el paso vehicular en 36 horas posterior al impacto de un evento.
- Realizar especial seguimiento a los siguientes tramos viales que son considerados como críticos:

- San Antonio – Las Nubes.
- San Cayetano – Gutiérrez Norte.
- San Rafael de Sur-Masachapa-Pochomil (Managua) .
- Wiwilí de Jinotega-Plan de Grama.
- Jinotega – Pantasma.
- San José de Bocay – San Juan de Awaswas.
- San José de Bocay – San Luis – Kaysiwas.
- El Cuá, Camino El Bote-Casablanca-Casa Amarilla (Jinotega) .
- Las Cárcavas de Murra y Puente Las Limas de Juigalpa, Chontales.

Fecha: mayo a noviembre

Lugar: Zonas críticas del país.

Responsable: Ministerio de Transporte e Infraestructura.

C. Ejecutar plan de respuesta sanitaria local

- Desarrollar en todo el país, las medidas de lucha anti epidémica contra el mosquito transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika.
- Promoción de la responsabilidad compartida de la familia y la comunidad, asegurando la limpieza en las viviendas y eliminación de los criaderos de mosquitos en los hogares nicaragüenses.
- Abastecimiento de pruebas rápidas y medicamentos a los Colaboradores Voluntarios y líderes de la comunidad para captar casos de malaria.
- Acompañar a los comités de emergencias en la inspección de las condiciones higiénico sanitarias en los lugares establecidos como albergues. (Nuevo)
- Asegurar la atención integral en salud en los albergues. (Nuevo).

Fecha: Mayo - Noviembre.

Lugar: Todo el país.

Responsable: Ministerio de Salud.

Participan: Procuraduría para las municipalidades, Alcaldías, UV, Defensa Civil, Policía Nacional, Bomberos Unidos.

7.3 Preparación de capacidades institucionales y comunitarias para atender a las familias en sus comunidades o en condición de albergados

A Fortalecer las capacidades de auto-atención comunitarias en lugares distantes o sitios críticos expuestos a inundación o deslizamientos

- Desarrollar talleres de actualización de conocimientos habilidades y destrezas a brigadas comunitarias, estudiantiles, centros de trabajo y municipales.

- Equipar con recursos básicos a brigadas comunitarias de los sitios críticos de alto riesgo y municipalidades en zonas priorizadas en el país.
- Coordinar las acciones del voluntariado de Cruz Blanca, MINT - Bomberos Unidos de Nicaragua y Policía Voluntaria para sumar esfuerzos en situaciones de emergencia.
- Crear y capacitar equipos humanos a nivel municipal que puedan reforzar la administración de albergues y atención de las familias en casas solidarias.

Fecha: Mayo a noviembre

Lugar: Todo el país.

Responsable: SINAPRED y Procuraduría para las municipalidades.

Participan: Alcaldías, UV, MIFAM, MINT - Bomberos Unidos, Defensa Civil, Cruz Blanca, MINSA.

B Atención directa a la población afectada

- Activar los puestos de mando de salud para garantizar respuesta organizada ante la emergencia.
- Inspeccionar las fuentes y red de distribución de agua de consumo humano, en articulación con los comités de agua en las comunidades para la prevención de enfermedades.
- Activación de brigadas de atención Psicosocial en salvaguardo de la vida, desde la identificación de riesgo, rescate y acompañamiento emocional a familias a Nivel Nacional (INJUVE).
- Mantener en disposición equipos de rescate y refuerzos para trasladarlos a lugares que se

encuentren en inminentes riesgos por los efectos de los fenómenos naturales.

- Puesta en marcha de protocolos de atención emocional en crisis, implementado en albergue y zonas de impacto, colectiva e individual priorizando a grupos vulnerables: niñas y niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Acompañamiento permanente en albergues y zonas de seguridad con acciones recreativas, ejercicios de respiración y relajación.
- Mapeo de posibles Albergues y Casas Solidarias por comunidad y barrio verificando que cuenten con las condiciones mínimas necesarias para atender a familias que pudieran ser afectadas por fenómenos

Fecha: Permanente.

Lugar: Todo el país.

Responsable: MINSA y Ministerio del Interior.

Participan: UV, MIFAM, Procuraduría para las municipalidades, Alcaldías, MINT-Bomberos Unidos, Defensa Civil, Policía Nacional.

C Medidas de protección de la vida

- Prohibición de cruce de ríos, cauces, puentes o calles y caminos inundados.
- Regulación del tránsito en carreteras, calles y caminos afectados por las lluvias o inundaciones.
- Retención temporal de medios de transporte y traslado de personas en estado de ebriedad, actúen imprudentemente, irresponsabilidad o temeridad al conducir, poner en riesgo sus vidas y la de otros, los que no acaten las disposiciones de prevención y protección emitidas por las autoridades.

- Restringir la circulación de vehículos de carga y transporte de pasajeros antes, durante y después de desastres, hasta que se establezcan condiciones de seguridad, integridad y vida de las personas.
- Suspensión de licencias de conducir a los conductores que pongan en riesgo sus vidas y la de los demás usuarios de las vías.
- Custodia policial al traslado de suministro y ayuda humanitaria hacia las áreas afectadas.
- Brindar acompañamiento y seguridad a los equipos de trabajo que realizan el proceso de rehabilitación de las principales vías de comunicación terrestres y nuevas rutas de acceso.
- Cobertura Policial a lugares de almacenamiento de alimentos, medicamentos y productos de primera necesidad.

Fecha: Permanente.

Lugar: Todo el país.

Responsable: Policía Nacional.

Participan: Defensa Civil, MTI, EPN,
Procuraduría para las municipalidades,
Alcaldías.

7.4 Acciones de acompañamiento y atención a las familias, y/o restablecimiento de servicios básicos para la población o restablecer el funcionamiento de infraestructuras vitales

A Atención hospitalaria y ambulatoria

- Inspeccionaremos el estado de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud, sistema eléctrico, identificando su vulnerabilidad ante situaciones de emergencia y garantizar las medidas necesarias para superarlas.

- En todas las unidades de salud y casas maternas del país, hacer limpieza de canales, techos, desagües, tanques de almacenamiento de agua, áreas verdes, plantas eléctricas, entre otras, para mantener la limpieza y seguridad de todas estas unidades.
- Identificaremos las posibles instalaciones para evacuar las unidades de salud, ante posibles daños causados por desastres.
- Identificaremos los recursos humanos de cada establecimiento de salud, asignando funciones durante las emergencias y elaborando un plan de aviso, que debe ser practicado mensualmente.

Fecha: Mayo - Junio

Lugar: Todo el país.

Responsable: Ministerio de Salud.

Participan: MINSA, instituciones con servicio médico, Bomberos Unidos, Facultades de medicina y enfermería.

B Restablecimiento de las telecomunicaciones

- Garantizar que los Operadores de Telecomunicaciones, apoyen a la gestión de emergencia del SINAPRED y demás Organismos de Socorro y Protección ciudadana.
- Activación de puestos de mando directivos 24/7 en coordinación con los operadores de los servicios de telecomunicaciones para garantizar que estos pongan en marcha sus planes de contingencia y se garantice la continuidad del servicio fijo y móvil o restablecimiento en el menor tiempo posible.
- Establecer de manera previa, los canales y planes de escalamiento, por parte del Ente Regulador de las Telecomunicaciones y de los

Operadores de Servicios de Telecomunicaciones, con el fin de atender de manera ágil las posibles afectaciones.

- Coordinar con los operadores de servicios de telecomunicaciones, el establecimiento de cuadrillas con equipamiento y ubicadas estratégicamente cerca de posibles zonas afectadas.
- Garantizar que los Operadores de Telecomunicaciones realicen el análisis de vulnerabilidad de la infraestructura de redes de telecomunicaciones para identificar los recursos físicos, técnicos y humanos necesarios para responder a los diferentes escenarios de afectación.
- Garantizar que los Operadores de Telecomunicaciones, realicen el reforzamiento de insumos (combustible, plantas eléctricas,

motores de emergencia entre otros), materiales y cuadrillas de mantenimiento.

- Garantizar la comunicación permanente y directa con ENATREL, para el restablecimiento de los servicios de telecomunicaciones que se vean interrumpidos por posibles afectaciones de energía.
- Recepción de reportes de posibles afectaciones en los servicios de telecomunicaciones a través de la línea de WhatsApp 84470155 y la línea directa y gratuita 155, con el fin de estos se canalicen a la brevedad con los operadores de servicios de telecomunicaciones.

Fecha: Permanente.

Lugar: Todo el país.

Responsable: TELCOR, Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.

Participan: ENATREL, Operadoras de telecomunicaciones y Ejército de Nicaragua.

C Aseguramiento del suministro de energía eléctrica

- Ejecutar plan de mantenimiento preventivo de las redes de media y baja tensión de distribución y de alta tensión en transmisión, priorizando las que representen un riesgo potencial para la continuidad del servicio y para la población 8,721.04 kilómetros de redes de distribución y líneas de transmisión.
- Realizar ejecución de PODA de árboles que puedan afectar la red eléctrica de distribución y de alta tensión de transmisión a nivel nacional. 23,550.04 kilómetros de red, esta actividad inicia a partir del mes de abril)

- Sustitución de postes en mal estado a nivel nacional (2,357 postes) .
- Inspecciones Termográficas en Circuitos de Distribución, Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas con énfasis en las que puedan presentar recurrencia de operaciones por falla (9,283 inspecciones) .
- Supervisión permanente a la red de alumbrado público para garantizar la ciudad ciudadana. 32,518 luminarias a reparar, más 18,000 luminarias nuevas a instalar este año, (esta actividad es permanente) .
- Monitoreo 7/24 horas de los niveles embalse de la presa hidroeléctrica Las Canoas. A fin de alertar posible riesgo de inundación de las comunidades ubicadas en el recorrido de los canales en los municipios de Malacatoya y Tipitapa.

- Vigilancia permanente a las estructuras de la Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH): La Camaleona, El Naranjo y Kubali, mediante las cuales se genera energía eléctrica a comunidades de los municipios de Waslala y San Jose de Bocay.
- Seguimiento a las alertas tempranas que se decreten ante los posibles fenómenos con potencial destructivo que se pudiesen desarrollar durante el periodo lluvioso, a fin de brindar una atención oportuna a la población).
- Reforzamiento de la operativa de atención de emergencias en las redes de distribución y transmisión, incrementándose la capacidad operativa en todo el país. a partir del mes de mayo del 2025 mes en que se establece el periodo lluvioso.
- Disponibilidad de 264 cuadrillas distribuidas a nivel nacional, para la atención de

interrupciones que pudiesen presentar en el suministro de energía.

- Priorización a la atención de interrupciones que se pudiesen presentar en las redes de transmisión y distribución ubicadas en la zona de la Costa Caribe nicaragüense.
- Mantener activo el Puesto de Mando del Gabinete de Energía y disponibilidad de las líneas gratuitas del 125 y 135 de DN-DS y 136 de ENATREL para la recepción de reporte de averías en el sistema eléctrico por la población.
- Disponibilidad de materiales en los almacenes regionales y de personal de turno 7/24 horas para la atención en caso de emergencia.

Fecha: Mayo - Noviembre.

Lugar: Todo el país.

Responsable: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

Participan: DISNORTE-DISSUR, Policía Nacional, Defensa Civil, Procuraduría para las municipalidades, Alcaldías.

D Restablecimiento del bombeo, potabilización y distribución de agua

- Inspección y mantenimiento preventivo de las redes AS de manera general, priorizando aquellos puntos definidos como críticos.
- Reparación y rehabilitación de la red hídrica a nivel nacional.
- Reinstalación de tapas de pozos de visitas sanitaria.
- Mantenimiento correctivo en planta de tratamiento de agua potable, residuales y estación de bombeo en agua residual.

- Mantenimiento de los Circuitos Propios y Atenciones de Emergencia.

Fecha: Permanente.

Lugar: Todo el país.

Responsable: ENACAL.

Participan: MTI, Alcaldías, Defensa Civil.

7.5 Monitoreo e identificación de situaciones que ameriten intervenciones inmediatas para reducir el impacto de las emergencias

- Comunicación con 1042 observadores ambientales comunitarios, para identificar afectaciones que requieran atención.
- Desplegar equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) según tipo de afectación.

- Comunicación permanente interinstitucional y disposición de fuerzas y medios para brindar ayuda inmediata a las familias expuesta.
- Reforzar el puesto de mando y sala de crisis de MINT - Bomberos Unidos para operativizar la respuesta.
- Mantener actualizado el plan de aviso y localización de las fuerzas de MINT - Bomberos Unidos.

Fecha: Permanente.

Lugar: Todo el país.

Responsable: Ministerio de Salud y MINT.

Participan: Procuraduría para las municipalidades, MTI, Alcaldías, INVUR, MARENA, ANA, ENACAL, ENATREL, TELCOR, INE, MEM, Defensa Civil, Bomberos Unidos, Policía Nacional.

VIII ANEXOS DE FUERZAS Y MEDIOS DISPUESTOS POR LAS INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

Ministerio de Salud

- Atención médico-quirúrgicas inmediata con 76 hospitales, 142 centros de salud, 1,426 puestos de salud, 182 casas maternas, 101 casas para personas con necesidades especiales y 16 centros especiales.
- Se dispondrán 100 Clínicas Móviles para los SILAIS que puedan ser afectados.
- Aseguraremos el correcto funcionamiento de 438 ambulancias y resto de la flota vehicular: 10 ambulancias acuáticas y 359 camionetas.

Policía Nacional

- Dispondrá de 4,702 fuerzas: 3,382 azul celeste y 1,320 DOEP) y 941 medios: 266

camionetas, 49 autos, 619 motos y 07 panga, para atención a las emergencias causadas por los fenómenos naturales.

Ministerio de la Familia

- El Ministerio de la Familia dispondrá 16 medios para atención en situaciones de emergencia:

- 09 camionetas 4x4, con capacidad de 05 pasajeros.
- 05 automóviles sedan, con capacidad para 05 pasajeros.
- 02 microbuses, con capacidad para 16 pasajeros.

INJUVE

Activación con más de 3,000 jóvenes voluntarios a Nivel Nacional entre promotores

solidarios de barrios y comunidades, jóvenes de las brigadas de atención Psicosocial y brigadas sociales Universitarias.

MINT - Bomberos Unidos

A nivel nacional Bomberos dispone de 228 estaciones, 2,882 fuerzas y 527 vehículos de emergencia. Camiones de Bomberos, cisterna para agua, vehículos para rescate y evacuación, lanchas para rescate acuático.

CRUZ BLANCA

- Se dispondrán las 29 filiales y 4 puestos, con 64 ambulancias para apoyar acciones de rescate.
- Red de 1000 socorristas voluntarios entrenados en primeros auxilios, rescate y salvamento, rescate acuático, entre otros.

- Comunicaciones activas vía radiocomunicación en UHF, línea fija telefónica, teléfonos VOZ IP, aplicaciones de radiocomunicación móvil.
- Centro de Operaciones Especiales en la sede central debidamente equipado para monitoreo de emergencias.

ENACAL

No.	Departamento	Total de medios asignados y su estado		
		Vactor	Rotosonda	Hidrojet
1	Managua	5	4	1
2	León	2	3	1
3	Granada	1	2	1
4	RACCN	0	1	1
5	RACCS	0	1	1
6	Chontales	2	5	1
7	Estelí	1	8	2
Total		11	24	8

MARENA

41 puestos de mandos: 01 en el ámbito central, 18 en los departamentos y Regiones Autónomas, 07 en los municipios de Reserva de Biosfera de BOSAWAS (Waslala, Siuna, Bonanza, Waspam, El

Cúa, San José de Bocay, Wiwilí), 04 en municipios de la Reserva de Biosfera Rio San Juan, 01 en Chacocente, 01 en La Flor, 01 Volcán Masaya, 01 en Ometepe, 01 Mateare, 01 Cerro Negro, 01 Parque Zoológico Nacional y 01 Corn Islands.

TABLA DE FUERZAS Y MEDIOS MARENA

No.	DELEGACIÓN	RECURSO HUMANO	MEDIOS DE TRANSPORTES					MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
			LIVIANO	PESADO	MOTO	PANGAS	TOTAL	UHF	VHF	OTRO/CELULARES
1	Boaco	5	1	0	3	0	4	0	0	celulares
2	Carazo	7	1	0	0	0	1	0	0	celulares
3	Chinandega	6	1	0	2	0	3			celulares
4	Chontales	10	1		2		3			celulares
5	Estelí	5	1				1			celulares
6	Granada	6	1		3	1	5			celulares
7	Jinotega	16	1		7		8			celulares
8	León	12	2		6		8			celulares
9	Madriz	6	1		5		6			celulares
10	Managua	7	1				1			celulares
11	Masaya	6	1				1			celulares
12	PNVM	12	2	2	4	1	9	0	6	celulares
13	Matagalpa	7	1	0	7	0	8	0	0	celulares
14	Nueva Segovia	10	2		10		12			celulares
15	RACCN Las Minas	25	1		8		9			celulares
16	RACCN Puerto Cabezas	10	1		3		3			celulares
17	RACCS	20	2		3		5			celulares
18	Río San Juan	20	1		10	7	18			celulares
19	Rivas		1				1			celulares
20	Sede Central	15	4				4			celulares
TOTAL		205	27	2	73	3	104		6	0

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

No	Descripción de Equipos	Región I	Región II	Región II	Región IV	Región V	Región VI	RACCN	RACCS	Río San Juan	Total
1	Tractor sobre Oruga	4	2	0	9	6	5	4	9	1	40
2	Tractor D6R	2	0	0	13	0	0	1	6	0	22
3	Retroexcavadora	9	2	2	27	3	12	6	25	0	86
4	Excavadora	9	18	0	40	9	2	8	30	1	117
5	Motoniveladora	6	3	0	19	10	7	8	16	1	70
6	Vibro Compactadora	9	4	1	34	11	22	9	19	2	111
7	Compactadora doble rodo manual	1	0	3	4	3	10	1	6	0	28
8	Compactadora Neumática	0	0	0	4	0	0	0	1	1	6
9	Camión Volquete	23	29	2	172	52	35	32	135	8	488
10	Camión Plataforma	2	20	3	4	3	7	1	8	1	49
11	Camión Cabezal Low Boy	4	3	0	4	1	0	3	4	0	19
12	Camión Taller	2	1	0	7	3	0	1	1	0	15
13	Camión Mixer	2	0	0	13	1	0	4	7	0	27
14	Cisterna de Agua	7	1	0	23	13	9	9	24	2	88
15	Cisterna de Asfalto	1	0	0	5	0	0	0	2	1	9
16	Góndolas	0	0	0	7	0	0	3	0	0	10
17	Cargador Frontal	3	1	0	8	3	0	2	11	0	28
18	Minicargador	1	2	1	2	1	4	1	3	2	17
19	Reciclador	0	0	0	4	3	0	0	2	0	9
20	Mesclador Concreto	9	1	0	4	0	0	2	1	1	18
21	Mesclador Manual	7	5	0	8	5	0	2	6	0	33
22	Finisher	0	0	0	5	0	0	0	1	0	6
23	Torre de Luz	2	8	0	14	0	0	2	12	0	38
24	Generador Corriente	0	2	0	11	5	0	4	8	0	30
25	Vehículo Líviano	12	6	2	31	19	6	13	19	3	111
26	Moto Bombos Succión	0	1	0	8	4	0	6	15	0	34
27	Moto Sierra	0	1	0	10	0	0	2	4	0	17
28	Grúa	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
29	Otros Equipos	4	0	1	6	0	12	4	2	2	31
Total General		120	110	15	498	155	131	128	377	26	1560

CD-SINAPRED

- 30 técnicos y 160 técnicos de gestión de riesgos municipales disponibles 24/7 para vigilancia, acompañamiento y atención de emergencia.
- Red de comunicación por VHF entre las zonas de mayor riesgo y las instancias centrales del sistema.

- 40,000 brigadistas organizados en 4,000 brigadas comunitarias de sitios críticos o comunidades aledañas.
- Insumos humanitarios para atender a 2,500 familias.

IX ANEXO EN DETALLE DE POBLACIONES EXPUESTAS AL RIESGO DE EVENTOS METEOROLOGICOS

POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE INTENSAS LLUVIAS

N°	ZONAS Y REGIONES	TOTAL		TOTAL DE PUNTOS CRITICOS	POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE		
		BARRIOS	COMUNIDADES		VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
1	Pacífico Occidental	12	100	112	32,112	44,992	160,761
2	Pacífico Central	78	14	92	10,055	13,815	239,829
3	Pacífico Sur	173	447	620	102,266	124,690	498,895
4	Norte	115	371	486	62,234	72,375	319,512
5	Central	75	81	156	5,011	5,418	24,985
6	RACCN	23	101	124	7,582	9,076	56,017
7	RACCS	11	227	238	23,228	32,011	148,230
8	Rio San Juan	44	175	219	26,074	26,729	116,002
TOTAL		531	1,516	2,047	268,562	329,106	1,564,231

POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE HURACANES

N°	MICRO REGIONES	PERSONAS EN RIESGO
1	Pacífico Occidental	310,365
2	Pacífico Central	964,728
3	Pacífico Sur	498,895
4	Norte	319,512
5	Central	62,732
6	RACCN	43,865
7	RACCS	148,230
		116,002
TOTAL		2,464,329

POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE DESLIZAMIENTOS

N°	DEPARTAMENTOS	COMUNIDADES	BARRIOS	PUNTOS CRITICOS	POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE		
					VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
<u>1</u>	<u>MADRIZ</u>	<u>91</u>	<u>18</u>	<u>109</u>	<u>999</u>	<u>1,079</u>	<u>5,285</u>
<u>2</u>	<u>NUEVA SEGOVIA</u>	<u>98</u>	<u>10</u>	<u>108</u>	<u>678</u>	<u>745</u>	<u>2,847</u>
<u>3</u>	<u>ESTELÍ</u>	<u>16</u>	<u>6</u>	<u>22</u>	<u>1,114</u>	<u>2,451</u>	<u>8,353</u>
<u>4</u>	<u>CHINANDEGA</u>	<u>56</u>	<u>6</u>	<u>62</u>	<u>6,517</u>	<u>8,464</u>	<u>32,396</u>
<u>5</u>	<u>LEON</u>	<u>28</u>	<u>3</u>	<u>31</u>	<u>2,276</u>	<u>2,984</u>	<u>13,834</u>
<u>6</u>	<u>MANAGUA</u>	<u>65</u>	<u>1</u>	<u>66</u>	<u>1,542</u>	<u>1,654</u>	<u>7,112</u>
<u>7</u>	<u>GRANADA</u>	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>569</u>	<u>1,065</u>	<u>3,362</u>
<u>8</u>	<u>RIVAS</u>	<u>29</u>	<u>6</u>	<u>35</u>	<u>3,303</u>	<u>3,746</u>	<u>16,559</u>
<u>9</u>	<u>MASAYA</u>	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>1,563</u>	<u>2,033</u>	<u>8,141</u>
<u>10</u>	<u>CARAZO</u>	<u>33</u>	<u>3</u>	<u>39</u>	<u>748</u>	<u>778</u>	<u>3,156</u>
<u>11</u>	<u>CHONTALES</u>	<u>20</u>	<u>2</u>	<u>22</u>	<u>940</u>	<u>943</u>	<u>3,611</u>
<u>12</u>	<u>BOACO</u>	<u>33</u>	<u>10</u>	<u>43</u>	<u>1,580</u>	<u>1,731</u>	<u>4,125</u>
<u>13</u>	<u>JINOTEGA</u>	<u>76</u>	<u>23</u>	<u>87</u>	<u>1,963</u>	<u>2,203</u>	<u>10,695</u>
<u>14</u>	<u>MATAGALPA</u>	<u>137</u>	<u>25</u>	<u>166</u>	<u>34,492</u>	<u>41,481</u>	<u>169,559</u>
<u>15</u>	<u>RACCN</u>	<u>31</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>1,510</u>	<u>2,116</u>	<u>10,958</u>
<u>16</u>	<u>RACCS</u>	<u>45</u>	<u>11</u>	<u>56</u>	<u>4,639</u>	<u>6,307</u>	<u>22,341</u>
<u>17</u>	<u>RIO SAN JUAN</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>14</u>	<u>596</u>	<u>662</u>	<u>2,686</u>
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>796</u>	<u>137</u>	<u>895</u>	<u>65,029</u>	<u>80,442</u>	<u>325,020</u>

POBLACIÓN EN EXPOSICIÓN VULNERABLE ANTE HUNDIMIENTO DE MINAS

Nº	UBICACIÓN	NOMBRES DE MINAS	PERSONAS EN RIESGO POR UN COLAPSO DE MINA
1	Santo Domingo	Distrito La Libertad	45
2	La Reyna - San Ramón	Distrito Minero de Matagalpa	20
3	Santa Rosa del Peñón	Distrito Minero de Santa Rosa del Peñón	30
4	Villa 15 de Julio - Larreynaga	Distrito Minero de El Limón	78
5	Villa Nueva - El Sauce	Distrito Minero de Rincón García	15
6	Somotillo	Distrito Minero Cinco Pinos	12
7	Santa Lucía	Distrito Minero de Santa Lucía	15
8	Achuapa	Sub-Distritos Minero de Achuapa	25
9	Quisilala	Sub-Distrito Minero de Quisilala	13
10	Rio Siquia	Sub-Distrito Minero Rio Siquia	18
11	Rio San Juan	Indicio Minero - Rio Sábalo	31
12	Rio San Juan	Mina artesanal - San Carlos	10
13	Rio San Juan	Mina artesanal - Palo de Arco	5
14	Muelle de los Bueyes	Indicio Minero de Muelle de los Bueyes	24
15	Santa Elisa	Indicio Minero Santa Elisa	34
16	Tecolostote	Indicio Minero San Lorenzo – Tecolostote	41
17	Terrabona	Indicio Minero de El ayote – Terrabona	43
18	Murra	El Distrito Minero de Murra	12
19	Santa María	Sub-Distrito de Macuelizo - Santa María	31
20	Ocotál	Sub-Distrito Minero de Dipilto - San Fernando	23
21	Bonanza	Distrito Minero de Bonanza	45
Total			570